

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION LEGAL GALAPAGOS S.A. LEGALOCLEAN

En la Provincia de Galápagos, el Tres de Febrero del 2018, a las 13:00 pm, en el domicilio situado en las Calles Charles Darwin S/N e infatigable, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **CORPORACION LEGAL GALAPAGOS S.A. LEGALOCLEAN** con la concurrencia de los accionistas **FROWEL IVAN CUN UGALDE**, por sus propios derechos propietario de setecientas noventa y dos acciones de un dólar cada una; **SANDRA TERESA CASTILLO PIEDRA**, por sus propios derechos propietaria de ocho acciones de un dólar cada una.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día sobre el cual todos los accionistas están únicamente de acuerdo a tratar por haberlo conocido con anticipación y que son:

- 1) APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
- 2) APROBACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
- 3) APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.
- 4) APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL AÑO 2017.

Preside la Junta la señora **TANIA VALERIA GARRIDO HERRERA**, en su calidad de Presidente y actúa la secretario la señora **Sandra Teresa Castillo Piedra**. La señora Presidente ordena a la señora secretaria que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate los puntos del orden del día.

1) Toma la palabra la señora secretaria **Sandra Teresa Castillo Piedra** quien da lectura al Estado de Situación Financiera de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017, después de las explicaciones del caso mociona a la Junta General de Accionistas su aprobación. La Junta luego de escuchar lo comentado por el secretario resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2017.

2) Luego se pasa al segundo punto, el secretario da lectura el Estado de Resultado Integral por el Período de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, después de las explicaciones del caso mociona a la Junta General de Accionistas su aprobación. La Junta luego de escuchar lo comentado por el secretario resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Resultado Integral por el Período de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

3) Luego se pasa al cuarto punto, el secretario da lectura del Informe de Gerente General por el ejercicio económico del 2017. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2017.

4) Luego se pasa al quinto punto, el secretario da lectura del Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.

Una vez que se ha resuelto favorablemente y por unanimidad los puntos del orden del día y no habiendo ningún otro tema que tratar, el señor Presidente concede treinta minutos de receso para que por secretaria se redacte el acta pertinente, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes y sin objeción alguna concluyendo la Junta siendo las trece horas, firmando para constancia todos los intervinientes en unidad de acto con el señor Presidente, Comisario electa y secretario que certifica.

Tania Valeria Garrido Herrera

C.I. 0603898032

Angel Dagoberto Delgado Bravo

C.I. 0906840343

Sandra Teresa Castillo Piedra

SECRETARIO AD-HOD